**AVISO DE RESULTADOS**

**VMOS S.A.**

**Obligaciones Negociables con Recurso Limitado en los términos del art. 3 de la Ley de Obligaciones Negociables**

**Obligaciones Negociables Clase 1 denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina, a tasa de interés fija nominal anual a licitar, con vencimiento a los 48 (cuarenta y ocho) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, por un valor nominal de hasta US$100.000.000, ampliable por hasta el Monto Máximo de Emisión**

**A ser emitidas en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta US$300.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor)**

**Las Obligaciones Negociables se beneficiarán de la Garantía (conforme se define más adelante) en los términos previstos en el Suplemento de Prospecto**

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario al suplemento de prospecto de fecha 15 de septiembre de 2026 (el "Suplemento de Prospecto"), al aviso de suscripción de fecha 15 de septiembre de 2026 (el "Aviso de Suscripción") y al aviso complementario al Aviso de Suscripción de fecha 16 de septiembre de 2026 (el "Aviso Complementario"), publicados por VMOS S.A., CUIT 30-71890264-5 (indistintamente, "VMOS", la "Compañía", la "Emisora" o la "Sociedad") en la Autopista de Información Financiera (la "AIF") de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), en el micro sitio web de licitaciones del sistema "SIOPEL" de A3 Mercados S.A. ("A3 Mercados"), en el Boletín Electrónico de A3 Mercados y en el sitio de Internet de la Compañía: https://vmos.ar/ (todos ellos en forma conjunta, los "Sistemas Informativos"), correspondientes a las obligaciones negociables clase 1 con recurso limitado en los términos del art. 3 de la Ley de Obligaciones Negociables, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina, a tasa de interés fija nominal anual, a licitar, con vencimiento a los 48 (cuarenta y ocho) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (conforme se define más adelante) por un valor nominal de hasta US$100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones), ampliable hasta el monto máximo autorizado bajo el Programa (conforme se define más adelante), es decir, US$300.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos millones) (el "Monto Máximo de Emisión") (las "Obligaciones Negociables Clase 1" o las "Obligaciones Negociables" o las "Obligaciones Negociables con Recurso Limitado" indistintamente) a ser emitidas en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US$ 300.000.000 (Dólares Estadounidenses trescientos millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) (el "Programa"). Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se hallan descriptos en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en el Aviso Complementario, que son complementarios y deben ser leídos en forma conjunta con el Prospecto de Emisión de fecha 11 de septiembre de 2026 (el "Prospecto" y junto con el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y este Aviso de Resultados, los "Documentos de la Oferta").

Todos los términos en mayúscula que no estén definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en el Aviso Complementario, el Período de Licitación Pública tuvo lugar el día 17 de septiembre de 2026 entre las 10:00hs y las 16:15hs. En consecuencia, se informa el resultado de la licitación de las Obligaciones Negociables:

**Obligaciones Negociables Clase 1**:

1. **Cantidad de Órdenes de Compra recibidas** 8151.
2. **Moneda de emisión**: Dólares Estadounidenses en el país.
3. **Valor Nominal de las órdenes recibidas**: US$ 236.933.561.
4. **Valor Nominal de las Obligaciones Negociables a emitirse**: US$ 233.654.373.
5. **Tasa de Interés de las Obligaciones Negociables Clase 1**: 6,25%.
6. **Precio de Emisión**: 100% del valor nominal.
7. **Fecha de Vencimiento**: 22 de septiembre de 2030 (la "Fecha de Vencimiento").
8. **Fecha de Emisión y Liquidación**: 22 de septiembre de 2026.
9. **Amortización**: El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento.
10. **Fechas de Pago de Intereses**: Los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagados trimestralmente, por períodos vencidos, excepto la primera fecha de pago de intereses que será a los seis (6) meses desde la Fecha de Emisión y

Liquidación, en las siguientes fechas: (i) 22 de marzo de 2027, (ii) 22 de junio de 2027, (iii) 22 de septiembre de 2027, (iv) 22 de diciembre de 2027, (v) 22 de marzo de 2028, (vi) 22 de junio de 2028, (vii) 22 de septiembre de 2028, (viii) 22 de diciembre de 2028, (ix) 22 de marzo de 2029, (x) 22 de junio de 2029, (xi) 22 de septiembre de 2029, (xii) 22 de diciembre de 2029, (xiii) 22 de marzo de 2030, (xiv) 22 de junio de 2030, y (xv) en la Fecha de Vencimiento, el 22 de septiembre de 2030.

11. **Duration**: 3.58 años.
12. **Factor de prorrateo**: N/A.

**La oferta pública de las Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa ha sido autorizada por la Resolución N°RESFC-2026-23631-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 2 de septiembre de 2026. La mencionada autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario y en este Aviso de Resultados. Los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables fueron establecidos por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N°42 de la Sociedad de fecha 29 de mayo de 2026 y por reunión de Directorio N°62 de la Sociedad de fecha 25 de junio de 2026. Asimismo, los términos y condiciones definitivos del Prospecto y la emisión de las Obligaciones Negociables, así como sus términos y condiciones fueron aprobados por los Directorios N° 71 y 72 de la Emisora en sus reuniones de fecha 9 de septiembre de 2026 y 15 de septiembre de 2026, respectivamente. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en el Aviso Complementario y en este Aviso de Resultados es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Emisora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N°26.831. El órgano de administración manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y/o el Suplemento de Prospecto y/o el Aviso de Suscripción y/o el Aviso Complementario y en este Aviso de Resultados contiene a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y de toda aquella que deba ser de conocimiento con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.**

El Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario y demás documentos relevantes para la emisión de las Obligaciones Negociables se encuentran a disposición del público inversor en formato digital o electrónico en la Página Web de la Compañía, así como en la Página Web de la CNV a través de la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA (www.bolsar.com) y en el Micrositio Web de A3, y en las oficinas de la Emisora, de los Organizadores y de los Colocadores a través de los contactos que se indica en los puntos 4 y 5 del Aviso de Suscripción. La Emisora recomienda la lectura y examen del Prospecto y el Suplemento de Prospecto en su totalidad y de los estados contables de la Emisora.

El presente documento debe ser leído en forma conjunta con el Prospecto, el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario, y cualesquiera avisos complementarios adicionales, y los estados financieros de la Emisora incorporados por referencia a dichos documentos. El contenido del presente documento no deberá ser interpretado como asesoramiento de inversión, impositivo, cambiario o legal. Se recomienda consultar a sus propios asesores legales, contables, financieros y de negocios respecto de asuntos legales, impositivos, cambiarios, comerciales y sobre cualquier otro aspecto relacionado con una potencial compra de las Obligaciones Negociables.

**ORGANIZADORES Y COLOCADORES**

**BALANZ CAPITAL VALORES S.A.U.**
Av. Corrientes 316, Piso 3°, Of. 362,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.**
Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

**BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A.**
Av. Juan de Garay 151,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

**MACRO SECURITIES S.A.U.**
Av. E. Madero 1182,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

**COLOCADORES**

**Banco Patagonia S.A.**
Av. De Mayo 701, Piso 24°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
.

**Banco Mariva S.A.**
Sarmiento 500 (C1041AAJ),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

**SBS Trading S.A.**
Av. Eduardo Madero 900, Piso 19°, Torre Catalinas,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

**Cocos Capital S.A.**
Av. del Libertador 602, Piso 3,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

**Adcap Securities Argentina S.A.**
Ortiz de Ocampo 3220, Piso 4,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

**DA VALORES S.A.**
Ortiz de Ocampo 3220, Piso 1°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

**Banco BBVA Argentina S.A.**
Av. Córdoba 111, Piso 31°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

**Allaria S.A.**
25 de Mayo 359, Piso 12°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

**Global Valores S.A.**
Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1,
Piso 5, UF 623 Ciudad de Buenos Aires, República Argentina

**Latin Securities S.A.U.**
Arenales 707 - Piso 6° Retiro
C1061AAA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

**One618 Financial Services S.A.U.**
Av. del Libertador 602,
piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

**Banco de la Provincia de Buenos Aires**
San Martín 108 Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
República Argentina

**Banco Piano S.A.**
San Martín 345/47,

**Banco de la Provincia de Córdoba S.A.**

**Invertir en Bolsa S.A.**
Av. del Libertador 498, Piso 10°,

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Bartolomé Mitre 341, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

**Max Capital S.A.**
Ortiz de Ocampo 3220 Piso 5, Ciudad. Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

**Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U.**
Florida 99, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

La fecha de este Aviso de Resultados es 17 de septiembre de 2026

Alberto Rodríguez García
Autorizado.
**VMOS S.A.**